

MARTES, 3 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 2

CONCEJO ABIERTO DE BORLEÑA

CVE-2016-11531 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2017.*

Con fecha 11 de diciembre de 2016, el Concejo Abierto de Borleña, ha aprobado el presupuesto general para el ejercicio de 2017, junto con las bases de ejecución y la Memoria, el expediente quedará expuesto al público en los locales del Concejo durante quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Durante este plazo cualquier interesado en los términos previstos en el artículo 170.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y el artículo 22.1 del RD500/1990, podrá examinarlo e interponer las reclamaciones que considere pertinentes por los motivos previstos en el artículo 170.2 de la Ley y Real Decreto citados.

En caso de presentarse reclamaciones, el Concejo deberá pronunciarse en el plazo de un mes, no existiendo reclamaciones se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo.

Borleña, 11 de diciembre de 2016.

El presidente,

Gregorio Gutiérrez Martínez.

2016/11531

CVE-2016-11531